

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 162/2015

Se tramita expediente de licencia de instalación de actividad calificada con los siguientes datos:

Actividad: Bar-Cafetería.

Titular: IMASA GRUPO MIP SL, con CIF B14.740.583.

Situación: Avenida de la Juventud, s/n (Priego de Córdoba).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se practica notificación personal a todos los vecinos colindantes al lugar del emplazamiento, en las direcciones obrantes en el expediente, informándoles que se encuentra abierto el plazo de información pública de 20 días, durante el cual podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que se consideren pertinentes, no ha-

biéndose podido llevar a cabo la correspondiente a la entidad Anida Operaciones Singulares, SL en Paseo de la Castellana, 81, 28037-Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y haciendo uso de la posibilidad que incluye de notificar los actos administrativos a través de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del último domicilio, se procede a la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para dar por cumplido el trámite correspondiente, disponiendo el interesado de un plazo de 20 días para presentar alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Priego de Córdoba, a 19 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Cristina Casanueva Jiménez.